

Paraguay y el Estado de Excepción frente al EPP como nuevo actor armado.¹

Con el Fin de la Guerra Fría los conflictos armados mutaron desde una lógica interestatal hacia una intraestatal. Se trata, mayoritariamente, de conflictos que tienen lugar dentro de un mismo Estado, con una característica en común, la fragilidad de sus instituciones tanto sociopolíticas como económicas, con dificultad para poder definir la naturaleza de las fuerzas conflictivas.

El campo de operaciones de los conflictos son las llamadas “zonas sin control del Estado o grises” áreas donde el Estado no tiene presencia concreta ni poder en términos tanto de política dura como blanda, son zonas que contrastan con capitales florecientes económicamente, mientras amenaza la inestabilidad y se erosiona la gobernabilidad efectiva, generalmente en áreas rurales.

En América Latina, los conflictos de esta naturaleza se daban en la región Andina, por el contrario, el Cono Sur presentaba una ausencia de tales complejidades y se ligaba la violencia imperante con la delincuencia común o como consecuencia de los conflictos andinos por ser ésta, una región de paso.

En el presente trabajo tomaremos el caso de Paraguay, que rompe con este discurso y altera el mapa de los conflictos en Latinoamérica al imponer el Estado de Excepción en el centro y noroeste del país para luchar contra un nuevo actor armado, el autodenominado Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP).



¹ Por Fernanda Daniela Díaz. (fernandaddiaz@gmail.com). Lic. en Periodismo de la UNLZ; maestrando de la Maestría en Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata y miembro del Centro de Estudios Sudamericanos (CENSUD) del Instituto de Relaciones Internacionales (IRI).

Por tal motivo analizaremos el estado de la cuestión en Paraguay, describiendo el accionar de los dos actores en el conflicto, el Estado paraguayo y el EPP, para lo cual nos preguntaremos qué es el EPP, cuáles son sus objetivos y métodos y si, este nuevo actor armado, tiene apoyo de la población en la zona de conflicto o de un actor transnacional. Asimismo, examinaremos las capacidades y atributos con que cuenta el gobierno para resolver el conflicto, como las consecuencias regionales del mismo.

Abordaremos al Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP) desde la perspectiva de nuevo actor armado, ya que consideramos que existe una carencia de información verificable de este nuevo movimiento que, aunque cuenta por lo menos con diez años de presencia en la zona, irrumpió en la agenda nacional y regional a partir de 2008.

La zona de acción del movimiento es el noroeste del país, entre los límites de los departamentos (provincias) de San Pedro, Concepción y Amambay con la característica de ser los departamentos más pobres de Paraguay, y tener zonas boscosas de difícil acceso donde coexisten grandes haciendas ganaderas y cultivos ilícitos de marihuana.

El problema de cómo definir al EPP se presenta primordial para coordinar una política efectiva para neutralizar su accionar. Como lo indica la cronología, la metodología del movimiento incluye los secuestros extorsivos, las represalias a la población, vandalismo y asesinatos. Su radio de acción son las zonas rurales donde surgen y se inscriben, constituyendo zonas libres de presencia estatal, especialmente la región de Kurusú de Hierro en Concepción y Tacuatí en San Pedro.

CRONOLOGIA DEL CONFLICTO

- 2001** Secuestro de María Edith Debernardi, esposa de un importante empresario y nuera del ex ministro de Economía Enzo Debernardi, por cuya liberación se pagaron 2,6 millones de dólares.
- 2004** -septiembre- Secuestro y asesinato de Cecilia Cubas, hija del ex presidente Raúl Cubas, pese al pago de 300.000 dólares fue encontrada muerta en febrero de 2005.
- 2006** Asesinato del policía Óscar Noceda en Puentesíño, a consecuencia de la aprehensión de una camioneta de la OCN, con elementos explosivos y víveres.
- 2006** Quema de una comisaría en Puentesíños, Concepción.
- 2008** -marzo- La estancia Santa Herminia, de propiedad de un empresario de Soja brasileño Nabor Boht, sufrió la quema de maquinaria agrícola.
- 2008** -agosto- Secuestro de Luis Lindstron, ganadero de San Pedro y ex intendente de Tacuatí, liberado luego de 43 días de cautiverio y el pago de 300.000 dólares.
- 2008** -31 de diciembre- saqueo de armas y posterior incendio del puesto militar de la III División de Caballería en Tacuatí, San Pedro.
- 2009** -abril- colocación de una bomba en el Palacio de Justicia.
- 2009** -junio- 200 campesinos invadieron la propiedad Santa Adelia, departamento de Concepción, exigiendo al Poder Ejecutivo su expropiación y realizaron pintadas alusivas al EPP.
- 2009** -noviembre- Secuestro de Fidel Zavala, ganadero y cuarto en la lista de los aliados políticos de Lugo, secuestrado por dos meses y liberado en febrero de 2010 tras 94 días de cautiverio por el pago de 550.000 dólares y el reparto de 30

reces entre la población como un “gesto de cortesía del EPP” hacia el Pueblo.

2010 -14 de abril- enfrentamiento entre un miembro del EPP y tres policías que oficiaban de guardias de seguridad en una finca aledaña al destacamento militar de Agua Dulce, en el departamento de Alto Paraguay.

2010 -21 de abril- Asesinato de un policía, dos peones y un guardia en la finca Santa Adelia, en Arroyito, departamento de Concepción, con armas de grueso calibre.

2010 -25 de abril- Congreso paraguayo implementa el **ESTADO DE EXCEPCION**.

Fuente: Elaboración Propia.

Las autoridades indican como líder a Osvaldo Villalba, prófugo de la Justicia desde 2001, junto a su hermana Carmen Villalba, que cumple 18 años de prisión por un secuestro en 2001, Magna Meza, Manuel Cristaldo Mieres, Alcides Oviedo Brítez, Osmar Martínez y Alejandro Ramos.

En prisión se encuentran 19 miembros del EPP, cumpliendo condenas que van desde 8 a 25 años de cárcel por los secuestros de Debernardi y Cubas, sin embargo los responsables de los delitos más recientes permanecen en libertad.

De acuerdo a la Fiscalía paraguaya, el grupo surgió como un ala radical dentro del Partido Patria Libre, un partido de izquierda que no tiene representación actual parlamentaria. Entre sus objetivos primordiales se encuentra establecer una reforma agraria y reivindicar a los pobres y campesinos del Paraguay: *“el EPP busca la liberación del pueblo que ha sufrido mucho a causa de la oligarquía y la clase dominante”*.

José Villalba, hermano mayor del jefe del EPP Osvaldo Villalba, en una entrevista periodística explicó el movimiento: *“la lucha armada es una forma de hacer la revolución para producir cambios...En Paraguay no hay reforma agraria y el pueblo campesino sigue sin educación ni salud”*.

Paraguay basa su economía en un sistema agroexportador de ahí que la cuestión agraria sea un asunto extremadamente sensible, ya que es el país con mayor proporción de población campesina de Latinoamérica, con un 43% de población rural (Censo 2008).

El problema reside en que el sector rural es el más postergado, históricamente, donde más del 88% del total de la población campesina no tiene cobertura de salud, con el caso extremo de San Pedro, región en la que el EPP tiene mayor presencia, donde el 93% carece de dicha cobertura.

Si bien no existe un vínculo inherente entre pobreza y conflicto armado, hay mayores probabilidades de obtener resultados violentos en sociedades marcadas por una polarización profunda, instituciones débiles y pobreza crónica (PNUD 2005: 174). La pobreza en San Pedro trepa al 49.6, de los cuales el 32.2 se encuentra por debajo de la línea de extrema pobreza según datos de 2007 de la Dirección General de Estadísticas y Censos de Paraguay.

Una población rural postergada, altos índices de pobreza y exclusión se suma a la concentración de riqueza reflejada en la concentración de tierra: a nivel nacional, el 91.4% de fincas con menos de 50 Ha, los llamados minifundistas, tienen el 6% de la tierra en contraste

con la existencia del 2 por ciento de los propietarios que concentran el 85.5 % del total de las explotaciones agropecuarias del país (Censo Agropecuario Nacional 2008).

Esta estructura con tendencia polarizada entre el gran latifundio y el minifundio, la primera en manos de grandes terratenientes nativos y braziguayos² (hijos de brasileños nacidos en territorio paraguayo) y la segunda en manos campesinos, convive en un marco legal incompleto: *“en la medida que no se ha reglamentado varios artículos constitucionales y en particular los referidos al derecho de todo campesino a la tierra propia...Estas omisiones contrastan con la profusión de leyes, decretos y reglamentaciones que amparan al sector empresarial y semiempresarial con intereses en el agro”* (Palau 1993:356). En ese sentido, consideramos que se constituye en la sociedad del Paraguay una *“ciudadanía de segunda”* (Kruijt 2008:67) identificada con las poblaciones rurales minifundistas.

A pesar de que las actividades del EPP presuntamente buscan beneficiar a los ciudadanos más pobres de Paraguay, según los observadores, el grupo cuenta con poco apoyo popular, sin embargo, muchos campesinos se rehúsan a colaborar con las autoridades paraguayas, no por simpatía con el EPP, sino por el temor a represalias, actividad que el EPP utiliza con profusión entre los pobladores.

Actualmente se estima que el grupo está integrado por menos de cien miembros. Aunque a principio de enero las autoridades paraguayas hablaban de una composición de 22 células que contaban entre 10 y 12 miembros. Aún con un reducido número de integrantes, se conoce la existencia de un manual del EPP con pautas para la captura, negociaciones, cobro y liberación de secuestro con el objetivo de recaudar dinero para fortalecer a la organización.

El "manual del EPP" fue incautado por la Fiscalía en la casa de un dirigente campesino, actualmente prófugo de la justicia e imputado por el secuestro del ganadero Luis Lindstron llevado a cabo en julio de 2008. El texto se le atribuye a Alcides Oviedo, uno de los miembros del grupo actualmente preso y condenado por el secuestro de la esposa de un poderoso empresario realizado en 2001.

En el manual se puntualiza la necesidad de *“que hagamos inteligencia sobre funcionarios públicos (gobernador, diputado, senador, juez) que puedan estar al alcance de nuestros combatientes, a fin de retener a uno de ellos y proponer un canje por los compañeros presos”*³.

De esta manera, consideramos que el EPP conforma una estructura organizada, con capacidad operativa y logística, donde la principal acción, los secuestros, son llevados a cabo por grupos comando de la organización, sumado al hecho de que el grupo está en constante movimiento y no se queda en un lugar por más de 24 horas.

² Argemio Procopio establece casi medio millón de braziguayos, esto se refleja en el impacto identitario cultural de la comunidad brasileña en la sociedad agraria del Paraguay oriental. En el mismo sentido, José Morigino trata la crisis cultural y económica campesina ligada al proceso de latifundización de la tierra por los braziguayos en *“Auge de la Producción Rural y Crisis Campesina”*, FONDEC, Asunción.

³ Manual reproducido íntegramente por el matutino paraguayo La Nación y publicado luego por BBC.

Por su parte, la Fiscalía General del Estado acusa al EPP de tener vínculos con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) ya que sostienen que éstos les brindan apoyo y adiestramiento. Anterior al EPP, se vinculaba a la región con grupos armados ligados a las FARC que controlaban las plantaciones de marihuana, denunciadas por la Dirección de Operaciones Antinarcoóticos de Paraguay y también al crimen organizado brasileiro: con nexos con el paolista Primer Comando de la Capital (PCC) y el carioca Comando Rojo (CV) que operan en regiones como Pedro Juan Caballero, capital del departamento de Amambay, lindante a la frontera brasileña (Crisis Group 2008:26).

Este tratamiento de diversificación de vinculaciones con el actor armado en conflicto ahonda la problemática para una correcta política estatal hacia el mismo y, por otro lado, resalta primordialmente la cuestión de la pérdida del monopolio de violencia en sentido westfaliano, vacíos de poder que son tomados tanto por organizaciones criminales ligadas al narcotráfico, movimientos guerrilleros o terrorismo internacional, individualmente o todos al mismo tiempo, o incluso todos relacionados entre sí.

En el comunicado oficial sobre el Estado de Excepción del Gobierno Paraguayo se explica que el objetivo es quebrar los vínculos delictivos del EPP: *“El clima de inseguridad que vive la zona norte del país no sólo es provocado por la presencia de elementos extremistas del EPP sino por las actividades ilícitas relacionadas con el narcotráfico... La firme voluntad del Estado Paraguayo, además de combatir cualquier clase de grupos ilegales armados, como el EPP, es quebrar sus lazos con las organizaciones de tráfico de drogas y sus vínculos con las redes internacionales donde comercian sus mercancías. En países donde también operan esas organizaciones criminales”*.

El actor armado pierde su entidad individual y se borran los límites entre sus objetivos e intereses a partir de sus vinculaciones transnacionales, por tal, la lectura del aparato estatal erige la amenaza del actor armado en función de éstas vinculaciones bajo la lógica de la seguridad nacional con repercusión regional y, como asegura Tom Barry, justifica la “militarización” de una serie de asuntos nacionales y de política exterior que podrían ser mejor manejados por representantes no militares⁴.

En ese sentido, la denuncia de la vinculación del EPP con las FARC aparejó el afianzamiento de las políticas represivas por parte del aparato del Estado y condujo a la dinamización de las relaciones con Colombia, al punto de afianzar la cooperación entre ambos países con el entrenamiento de la Policía Nacional en la lucha contra el EPP por parte de un grupo de militares colombianos, expertos en lucha antiterrorista, y la compra de armamento.

Siguiendo este lineamiento, la declaración del Estado de Excepción pone de manifiesto la fragilidad de las instituciones y la conexión entre la exclusión social y la violencia cuando el Estado sólo se hace presente en forma represiva (Kruijt 2006: 8).

El EPP enunciado por el Estado paraguayo indistintamente como terroristas, delincuentes, criminales, subversivos o responsables del caos connota la carencia de análisis para con el conflicto y apunta a borrar los límites entre Seguridad Interior y Defensa Exterior y a

⁴ En Coletta Youngers 2005:114.

consolidar una institucionalidad, como afirma Sonia Winer, que opera en el borde de la legalidad vigente y que asigna “nuevos roles” o “tareas” a las Fuerzas Armadas, ejemplificado en el comunicado oficial sobre el Estado de Excepción donde se establece la intervención de las Fuerzas Armadas “*a fin de restablecer el orden público y la paz social*”.

El operativo con el que se corporiza el Estado de Excepción, llamado Py’a Guapy, tranquilidad en guaraní, contempla la movilización de un contingente de 3.300 efectivos militares del Ejército, Fuerza Naval y Aérea, así como 300 agentes de la Policía Nacional y de la Secretaría Nacional Antidrogas (Senad). Un operativo que el gobierno admitió que costará por 30 días 850.000 dólares.

Incluso con la mala experiencia de los tres operativos conjuntos militares-policiales anteriores, Triángulo, Sombra y Jaguareté, llevado a cabo por el Gobierno de Lugo para buscar a los integrantes del EPP en la zona norte del país desde noviembre pasado (2009), se vuelve a incurrir en políticas represivas sin medidas políticas y sociales que fomenten la disminución de la pobreza y la exclusión social campesina, por el contrario se utiliza a las Fuerzas Armadas como cara visible del Estado en la zona de conflicto aumentando la erosión de la legitimidad del orden político, civil y público.

El Gobierno de Lugo, en parte por causas estructurales de debilidad no sólo del aparato de Estado sino también por pertenecer a una coalición fragmentada que lo llevo al gobierno y hoy opuesta a su gestión, reproduce medidas ineficaces e ineficientes de anteriores gobiernos colorados sin una producción propia de una teoría crítica frente al conflicto.

Las actuales políticas de seguridad son contraproducentes a largo plazo porque no hay soluciones viables con independencia de los problemas de pobreza extrema, Abbott, Roberts y Sloba aseguran que las actuales respuestas responden a un paradigma de control que salvaguarda el status quo mediante instrumentos militares para controlar la inseguridad pero sin transformar las causas subyacentes.

De esta forma, consideramos que el Estado de Excepción promulgado en Paraguay el pasado 25 de abril, demuestra la consecuencia del fracaso del Estado para prevenir, contener y resolver este conflicto, y producir nuevas lecturas por fuera de la militarización, en el contexto de una región, el noroeste del país, donde el Estado paraguayo históricamente ha fallado no sólo para erigirse como el suministro de servicios básicos, el administrador de los recursos públicos y el protector de la sociedad civil, sino también ha fracasado en mantener el control territorial erosionando su legitimidad al fomentar una presencia únicamente en términos represivos, incrementando las causas y consecuencias de este conflicto violento.

Bibliografía

ABBOTT, ROGERS y SLOBODA. (2006) “*Respuestas Globales a Amenazas Globales. Seguridad Sostenible para el Siglo XXI.*”, Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior, Documento de Trabajo nº 27, España.

- CRISIS GROUP (2008) *“La Droga en América Latina I: Perdiendo la Lucha”* Informe sobre América Latina n°25, Bogotá, Colombia.
- DIRECCION DE CENSOS AGROPECUARIOS (2008) *“Informe sobre el Censo Agropecuario Nacional”*, Ministerio de Asuntos Agrarios, Gobierno de Paraguay.
- DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS (2010) *“Anuario Estadístico del Paraguay 2008”*, Ediciones DGEEC, Gobierno del Paraguay.
- (2009) *“Anuario Estadístico del Paraguay 2007”*, Ediciones DGEEC, Gobierno de Paraguay.
- (2008) *“Estadísticas Recientes sobre la Pobreza EPH 2007”*, Ediciones DGEEC, Gobierno del Paraguay.
- KRUIJT, Dirk. (2010) *“De la Seguridad Nacional a la Seguridad Democrática, el nuevo rol de las Fuerzas Armadas”*, Universidad de Utrecht, Holanda.
- (2008) *“Violencia y Pobreza en América Latina: los Actores Armados”*, Pensamiento Iberoamericano n°2, Universidad de La Rioja, España.
- (2006) *“América Latina. Democracia, Pobreza y Violencia. Viejos y Nuevos Actores”*, Instituto Complutense de estudios internacionales, Madrid, España.
- PNUD. (2005) *“Informe de Desarrollo Humano”*.
- OBSERVATORIO SUDAMERICA XXI (2010) *“Informe Estado de Excepción en Paraguay”*, Universidad Diego Portales, Chile.
- PALAU, Tomás. (1993) *“Tendencias Recientes y Nuevos Escenarios en la Sociedad Campesina Paraguaya”*, Debate Agrario n°13, Paraguay.
- PRESIDENCIA DEL ESTADO DE PARAGUAY (2010) *“Estrategia Política para encarar el Estado de Excepción”*, Comunicado Oficial, Gobierno de Paraguay.
- PROCÓPIO, Argemio. (2009) *“Quo Vadis, Amazonia?”*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, Argentina.
- WINER, Sonia. (2009) *“La Institucionalización de la Violencia en las Tendencias Hemisféricas Seguritarias: el Caso del Operativo Jerovia en Paraguay”*, Observatorio para la Paz, Buenos Aires, Argentina.
- YOUNGERS, Coletta. (2005) *“Drogas, Narcoterrorismo y Relaciones entre Estados Unidos y América Latina”* en *Narcotráfico: Europa, Estados Unidos, América Latina*, Camacho Guizado (Ed), Universidad de Los Andes-Ceso.

Fuentes periodísticas

BBC Mundo, “Manual guerrillero, best seller en Paraguay”, 28 de enero de 2010. Link: http://www.bbc.co.uk/mundo/america_latina/2010/01/100127_0107_paraguay_manual_guerrillero_jrg.shtml

“Lugo promulga estado de excepción” 26 de abril de 2010. Link: http://www.bbc.co.uk/mundo/america_latina/2010/04/100426_0427_paraguay_lugo_guerrilla_jaw.shtml

“Guerrilla une a Paraguay y Colombia” 9 de marzo de 2010. Link: http://www.bbc.co.uk/mundo/america_latina/2010/03/100309_paraguay_colombia_il.shtml

Concepción Noticias, “Nulos resultados a más de una semana de la declaración del estado de excepción”, 2 de mayo de 2010. Link: <http://www.concepcion-py.com/2010/05/nulos-resultados-mas-de-una-semana-de.html>

El Observador Global.com, “Los Hilos de los que cuelga Lugo”, 17 de diciembre de 2009. Link: <http://observadorglobal.com/los-hilos-de-los-que-cuelga-lugo-n4560.html>

La Nación, “Estado de sitio en el norte de Paraguay”, 25 de abril de 2010. Link: http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=1258093

Radio Netherlands Wereldomroep, “Reforma agraria en Paraguay”, 1 de enero de 2009. Link: <http://www.rnw.nl/espanol/article/reforma-agraria-en-paraguay>